

# Área Protegida



## Detalle de cobertura:

El servicio está destinado a brindar asistencia ante una emergencia o urgencia médica a cualquier persona que se encuentre dentro del domicilio de cobertura, durante las 24 horas, los 365 días del año. El Área Protegida tendrá cubiertas situaciones que las ART no contemplan.



## ¿Qué es una emergencia médica?

Es toda situación inesperada de salud con alto riesgo para la vida de una persona y que requiere una atención médica inmediata con el equipamiento necesario para esa eventualidad.

**Ejemplos:** asfixia, paro cardiorespiratorio, dolor torácico intenso, obstrucción de vías aéreas (atragantamiento), heridas por arma blanca o de fuego, hemorragia severa, convulsiones, pérdida de conocimiento no recuperada, edema de glotis por reacción alérgica, ACV (dificultad en el habla, en la movilidad de un miembro, pérdida de equilibrio), etc.

## ¿Qué es una urgencia médica?

Es toda situación que requiere prontitud en la asistencia aunque no existe riesgo de vida inminente.

**Ejemplos:** pérdida de conocimiento recuperada, problemas relacionados con la diabetes, cólico renal agudo, hemorragia nasal incontrolable, hipertensión arterial, etc.



## ¿Cuándo hay que llamar a una ART?

En el caso que un empleado sufra un accidente de trabajo: heridas cortantes, traumatismos, quemaduras, amputaciones, caída de altura, electrocución, etc., se debe solicitar asistencia médica a la ART.

## ¿Qué cuadros clínicos no cubre el área protegida?

Quedan exceptuados de cobertura todos los cuadros clínicos leves que no requieren inmediatez en la atención. Los mismos tendrán que ser tratados en forma ambulatoria a través de una guardia o cobertura médica de cada persona.

**Ejemplos:** dolor de cabeza, vómitos, diarrea, fiebre, síndrome gripal, tos, dolor de garganta, gastroenterocolitis, cervicalgia, otitis, picaduras de insectos, traumatismos leves, esguinces, lumbalgia, etc.

*“Entre todos debemos utilizar el servicio de manera responsable para priorizar el recurso ante una situación de gravedad o riesgo de vida”*

